

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones de proporción al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinan oren sus combates varonales y energéticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos no encasada, ni en ninguna sacristía, ni en ningún convento, sino en el hogar de las familias, en el seno de la sociedad, en el campo de la cultura y de la ciencia. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma o inician de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean enviados, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 >
En las posesiones españolas de Guinea, un semestre (id. id.). 30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES PUBLICADOS del día 10 de mayo: del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª, 40 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid

La Exposición de Bellas Artes.

IX.

En la acuarela hay verdadera escasez de cuadros, y es tanto más notable la ausencia de esta clase de trabajos artísticos, cuanto que ni *La Sociedad de acuarelistas* ni *El Círculo de Bellas Artes* tienen exposición permanente.

De Fabrès hay *Un ladrón árabe* bien compuesto, dibujado y sentido de color; *Calumniada*, otra figura de mujer árabe no tan fresca y sencilla en el colorido como la anterior; *Descanso*, un bonito paisaje con unos pinos algo desentonados, y unos artilleros de montaña pintados como si fuera temple, lo cual hace duro y falso; *Recuerdos de Llinas*, paisaje ligero; y *Crepúsculo*, bastante mejor y más bien de colorido.

Un árabe á la puerta de la Sala de las Dos Hermanas (Alhambra), *Árabe en oración*, *Dama Pompadour*, *Torero en el paseo*, *Picador después del almuerzo* y *Paje de los Reyes Católicos*, son acuarelas del Sr. Millán Ferriz.

De Sabater hay una *Alegoría de la acuarela*, regular sobre todo en el fondo: el desnudo de mujer tiene bastante buen dibujo, pero es frío de color. También tiene *Pablo y Virginia*, una pareja muy desentonada, vestida ella con polizón y él de chaquet: es un naufragio de la acuarela.

De Sanz (D. Ramon) hay otra acuarela titulada *Ración de vista*, en que unos pollos á quienes les han enflaquecido las piernas y engordado la cabeza, contemplan desde el fondo de un bosque cómo se bañan en el lago de la derecha unas señoritas: viendo este cuadro se explica que los jóvenes hayan enflaquecido prematuramente.

Araujo exhibe también en esta sala varias aguas fuertes: *Una cabeza* (copia de Rembrandt), *Retrato del natural* y un *Cante jondo*, que es un gitano que se está durmiendo al mismo tiempo que canta: debe ser un *coñí* de los que se estilan en la Mancha.

Palacio Real de Aranjuez, es otra acuarela de Florez, fresca, pero un poco fría de color.

Lopez (D. Francisco de Asís) tiene un capricho muy bonito. *El ojo de cristal* en que hay un medio desnudo de un caballero que contempla una calavera á quien le ha colocado el ojo de cristal, y *Música lejana*, que se pierde de vista por lo mediana.

Maura y Montaner deja muy bien puesto el pabellón en el actual certamen en sus *nueve retratos* al agua fuerte, y en la copia de Rosales *Presentación de D. Juan de Austria á Carlos V*, que es grabado muy bueno, y otro de *La familia de Carlos IV*, copia de Goya, y el *Cristo de Velazquez*, dibujo precioso.

Dos marinas, que parecen dos cromos, presenta el Sr. de Gialliná, griego de nación, muy frías.

De Hoffmeyer hay una *Cabeza de estudio*, dibujo á la pluma muy bueno.

Pérez Moreno es un dibujante bastante correcto, y tienen gracia los que se refieren á las obras editadas por Cortezo y Compañía, de Barcelona, y los publicados por *La España* en los tomos de Toledo, Granada, Zamora y Cataluña, cuyos dibujos son á pluma.

García y Mas también exhibe *Varios grabados, dibujos y aguas fuertes*, muy regulares.

De Ríos y Obeso es un *Estudio*, dibujo al carbon bien estudiado.

Ochoa y Madrazo tiene en la exposición un *Retrato de señorita* al pastel, de excelente dibujo y mejor color, único en su clase.

Y por último, la señorita D.ª Concepción Graner en su *Ribera del Tajo*, presenta un dibujo al carbon muy bien entonado.

ESCUPTURA Y GRABADO EN HUECO.

Hay en esta sección en el certamen actual verdadera concurrencia, que si no marca un progreso decisivo, tampoco puede decirse que haya decadencia.

Descuella entre todos, á mi juicio, Querol (D. Agustín), por su grupo en yeso de tamaño natural *La Tradición*, en que una anciana refiere á sus nietos historias de los tiempos antiguos (relatadas por un cuervo que tiene al oído) y las proezas de Carlo Magno y sus paladines en Roncesvalles: está bien compuesto, el dibujo es correctísimo, sobre todo

en los desnudos, y la expresión en las cabezas de la anciana y de los nietos, admirable: es una joya que no haría mal papel en el mejor de los museos de la antigua Grecia.

Fuera de concurso presenta este notable artista una magnífica estatua en yeso *El vencido de hoy*, grupo de un dibujo y una expresión muy buenas, aunque algo inferior al anterior.

Susillo, de Sevilla, presenta una buena composición *La primera contienda*, en tamaño natural: dos niños en el regazo de su madre riñen porque á un tiempo desean coger el pecho para obtener precioso alimento: podría lo mismo titularse "La lucha por la existencia" y razón suficiente no existe en el caso que el artista quiere expresar, puesto que el pecho de tan robusta matrona tiene alimento para los gemelos: algo barroco es el grupo.

Leónidas en el paso de las Termópilas, es una estatua en yeso, del Sr. Trillo (D. Miguel Angel), que por una coincidencia artística lleva los nombres del célebre escultor florentino y como éste, presenta ya cuando solo es un niño, rasgos característicos del talento de un artista del porvenir.

Las hijas del Cid, grupo en yeso, tamaño natural del Sr. Díaz Sanchez, es una composición bellísima, de una corrección irreproachable, y una pureza de líneas que atrae y encanta.

El Dómine es otro grupo en bronce de pequeñas dimensiones, que tiene gracia, y es del mismo autor.

Merece citarse también la estatua en mármol del Sr. Gandarias titulada *El amor y el interés y Japonesa* del mismo autor, que es un busto en mármol algo idealizado.

Hermes Pompeyano es de Moratilla y no ofrece nada notable.

Cristo en la Cruz del Sr. Redondo, es una figura de adorno y nada más.

La pesca es de Sanmartín Aguiló; agrada la estatua en bronce, de mediano tamaño.

Jesús discutiendo con los doctores, de Folgueras, es una buena composición.

La belleza dominando la fuerza; estatua en yeso, y el *Bajo relieve de Santa Teresa de Vallmitjana* (D. Venancio) son medianas.

De otro Vallmitjana (D. Agapito) hay un *San Juan en el desierto*, escultura en yeso, regular de dibujo, y modelado y un león.

Renacimiento español y florentino, son dos bajos relieves de Garcillán, notabilísimos y clásicos.

Maura tiene también un *retrato*, grabado en hueco, de S. M. la reina, muy bueno, y Ponce otro grabado en hueco *Flor valenciana*, á la misma altura que el anterior.

Es notable el *Vaso decorado estilo renacimiento* de Sanchez, que por cierto han roto los instaladores del género que se estila en esta exposición.

Benlliure (D. Mariano), exhibe *Al agua* una regular composición de dos nenes en que el mayor quiere echar al agua al más chico que llora y manifiesta en su semblante que no tiene ganas de baño, lo cual que no se ve en la composición porque lo mismo podría llamarse "que te voy á echar al coco" ó al cuarto oscuro, pero sin duda ha caído en gracia al jurado y lo ha instalado en una de las mejores salas de pintura: ser valenciano en esta exposición ha resultado ya un mérito: este artista presenta á *Rivera* el pintor, en yeso.

El otro Benlliure (D. Emilio), presenta una *desgracia* que tiene gracia: un nene que llora porque se le ha roto el cántaro.

Tamargo presenta tres retratos, de Cánovas, Pidal y Labra sin aspiración á premio: hace bien.

Arias es malagueño que presenta un *borracho andaluz* y una *gitana andaluza* que no lo parecen.

Y por último, Sanmartín de la Serna presenta á *Jesús* en la última cena con los apóstoles, que es uno de los mayores crímenes que se han cometido en la escultura: lo más notable son las botellas y vasos que son de plata de ley.

El jurado de escultura lo componen Bellver, San Martín, Elías Martín, Domínguez y Grajera.

ARQUITECTURA.

Pocos son los proyectos presentados en la actual exposición, y entre todos el que más me agrada porque tiene originalidad buen gusto es el *Monumento á la memoria del primer marqués de Comillas*, de García Cabezas.

Proyecto de púlpito para una iglesia parroquial, de Zapata, es de un estilo precioso y elegante, pero poco original.

Útiles podrían ser los *proyectos de manicomio modelo* y el *proyecto de imprenta nacional* del Sr. Grases Riera.

También merece consignarse el *proyecto de pabellón para exposición de Bellas Artes* del Sr. Lamperez.

El jurado de la sección de arquitectura lo componen los Sres. Aguado, Alvarez, Capra, Repullés y B. Cubas.—F.

Revista financiera.

Madrid 26 de mayo de 1887.

Desde nuestra última carta un alza importante se ha producido sobre todos los fondos y valores, sin que por esto el aspecto general de los negocios se haya modificado mucho. La paralización, consecuencia de las dudas é incertidumbres políticas, ha sido completa en todos los grandes mercados. De París, de Berlín, de Viena y de las demás plazas, parte una sola lamentación sobre la prolongación de esta crisis que con razón podría llamarse «crisis de la duda». Londres es la única plaza que, gracias á la situación aislada de Inglaterra, conserva una apariencia de actividad; el dinero que inunda todos los mercados europeos sin hallar empleo, ha alcanzado en Londres tal grado de plétora, que no solo el descuento está á 2 por 100 y aún más bajo, pero ciertos días el papel á corto plazo ha encontrado tomador hasta un 1/4 por 100; es decir, que un millón de pesetas, por ejemplo, llega á no producir más que 7 francos de interés al día! En estas condiciones geómetra extrañar que el capitalista más tímido se vea reducido á buscar un empleo en todos los fondos que se suponen más al abrigo de toda complicación europea? Los valores de los Estados Unidos, los caminos de hierro y fondos de Estado de Méjico, del Brasil, de la República Argentina, del Uruguay, son actualmente el objeto de una predilección particular, apesar de las dificultades aún recientes de algunos de estos países y las crisis políticas y monetarias de otros. Al lado de estas compras de valores ultramarinos, se ha visto por los mismos motivos excelentes compras de fondos españoles, portugueses y griegos; hasta el turco parece querer marchar.

En Alemania los financieros, á la par que se mantienen en la reserva, no desdénan de lanzar empréstitos como la emisión de los fondos rusos, austro-húngaros y pronto italianos; un empréstito de la ciudad de Roma lanzado por bancos alemanes y belgas, y dicen asegurado de antemano de un gran éxito á un tipo superior á 4 por 100. En Francia, la caída del ministerio efectuada en las graves circunstancias que V. conoce, ha sido seguida de 1 por 100 de alza sobre la Renta Nacional, y esto apesar del embrollo financiero desconocido hasta ahora en Francia y del cual no saldrá más que cortando por lo sano en sus presupuestos de gastos, como desde hace tiempo lo reclama el célebre economista francés Mr. Paul Leroy Beaulieu, pero nos escriben de París que las transacciones son muy reducidas.

En España la paralización se encuentra al estado endémico por la falta de iniciativa en los mercados españoles que no se mueven sino arrastrados á remolque por las plazas extranjeras, cuando, no teniendo que maniobrar más que un solo valor, el 4 por 100, los mercados españoles deberían casi siempre dominar su renta nacional y dar el impulso en lugar de recibirlo. Añadamos á esto que no cedan á esta impulsión más que muy tarde, dejando tomar á los mercados extranjeros un adelanto que constituye todo el beneficio de la campaña.

En nuestra última circular les indicábamos la probabilidad de la conclusión del arriendo de tabacos por un grupo, teniendo á su frente al Banco de España. Desde entonces esta probabilidad ha aumentado hasta el punto de ser hoy casi una seguridad, apesar de la oposición que dicen prepara el partido conservador, por un lado y por otro en la asamblea del Banco, á los proyectos ministeriales. Hay más; mantenemos lo que en nuestra carta del 7 de mayo decíamos: «nos confirmamos que el grupo de Barcelona no ha renunciado de ningún modo á tomar participación en el negocio de los tabacos, apesar del silencio muy hábilmente guardado sobre sus proyectos.»

En contestación á esta aseveración puramente personal, algunos amigos han querido avisarnos «que estábamos en un error, que el grupo de Barcelona nunca tomaría parte en el arriendo de los tabacos y que la mejor prueba estaba en la negativa del Banco de España de admitir la pignoración de las Cubas 1886, medida claramente hostil al grupo barcelonés. Debemos confesar, en efecto, que esta decisión del Banco ha extrañado á mucha gente de la que tiene el sentimiento del crédito y equidad. Diremos más: esta decisión es tan sumamente extraordinaria, las noticias que la han acompañado son tan sutiles y maliciosas, que el extranjero, al comentarla en la prensa alemana y francesa, de una manera poco halagüeña para España, no la ha tomado en serio y ha comprado todos las obligaciones Cuba 1886 que los mercados españoles, impresionables, se habían apresurado á vender en París. La paridad de París ha sido constantemente de 1/2 á

3/4 0/0 superior á la paridad española. Examinando más de cerca la decisión del Banco de España debe reconocerse: 1.º que falta de efecto práctico puesto que los Bancos que pignoran las Cubas en las mismas condiciones que el Banco no reciben pedidos de pignoración; 2.º consecuencia de lo anterior, el Banco de España no teniendo que temer una avalancha de Títulos no necesitaba, pues, elevar su influyente voz si su intención no era de lanzar injustamente sobre las obligaciones coloniales españolas un descrédito que de ser justificado alcanzar todos los fondos de estado españoles (4 0/0 perpetuo, amortizable, etc.).

En efecto, los preliminares de la ley de 1886 y el texto de la ley misma repiten tres veces que tienen «la garantía absoluta de la nación»; es, pues, una subtilidad hablar de una garantía subsidiaria ó de presupuesto cubario que no sea español. España ha puesto su «aval» sobre las obligaciones 1886, y como lo dejamos á uno de los primeros banqueros de España que trataba de defender la decisión del Banco de España. Si V. hubiese puesto su «aval» sobre una letra que resultase impagada cuántas horas, cuántos minutos tardaría V. en satisfacerle?—Pues lo mismo ocurre con las obligaciones de Cuba 1886, y el Banco de España no puede invocar la insuficiencia ó diferencia de seguridad para prestar sobre las Cubas á las mismas condiciones que sobre el 4 por 100.—Esperamos, pues, que toda esta pequeña malicia desaparecerá y no dejará rastro. Si no temiésemos mostrarnos demasiado optimistas, añadiríamos que esperamos que muy pronto esta distinción que mantienen entre el Tesoro cubano y el Tesoro español, entre la Deuda cubana y la Deuda española desaparecerá completamente, y que contribuirán á este resultado los financieros que conseguirán restablecer el crédito de la Colonia.—En un país donde aún existe un papel moneda cotizado 237 1/2 por 100 plata, causa de disturbios para los intereses coloniales de toda naturaleza, la intervención de los hacendistas, de los capitales de la Metrópoli, no puede considerarse como terminada.—Tenemos así como el instinto que el año de 1887 nos reserva aún, respecto á esto, alguna sorpresa agradable.—La cuestión en lo que atañe á nuestros corresponsales y amigos, es que no hay motivo para que se desahogan de ninguna acción de los Bancos ó Títulos del Estado, que de cerca ó de lejos tienen afinidad con el grupo Hispano-Cubano: al contrario.

Respecto á las obligaciones Cuba 1886, no solo no aconsejamos la venta á sus tenedores, sino que creamos que una nueva cesión representa á la especulación prudente de hacer el arbitraje que ya hemos indicado con éxito: comprar cubas 1886 contra venta de Exterior, capital nominal igual, sea 200 Cubas contra 10,000 de Renta Exterior, (250,000 nominales).

Estamos dispuestos á facilitar la operación en París, en la medida de nuestras fuerzas proporcionando una doble barata sobre las obligaciones cubanas que el Banco de España trata hoy como una madeirista. Daremos detalles á quien los desee sobre esta opinión, que á nuestro juicio debe dejar un beneficio fácil de 3 á 4 por ciento á los cambios actuales y sin riesgo verdadero.

Considerando la Bolsa de una manera general no nos atrevemos aún á abandonar la prudencia que parece indicar la incertidumbre de la situación; presentimos que el alza vá á estallar contra vientos y mareas por la necesidad de movimiento que las Bolsas, largo tiempo atargadas, sienten con intensidad, por la plétora de dinero. Nosotros mismos no indicábamos hace algún tiempo como probable el alza del 4 por 100 Exterior, Norte de España, 3 por 100 Portugués, ferrocarriles portugueses? Compra V. desde nuestra última circular, los cambios y verá V. el terreno recorrido. Vemos reunidos todos los elementos para que esta alza continúe, pero fuera de operaciones de riesgos limitados ó sean primeras que ofrecen múltiples combinaciones, creemos imprudente lanzarse aún: vale más llegar tarde que romperse la cabeza.

Ahora, por poco que el horizonte político se despeje por la desaparición de los elementos de discordia, del asunto búlgaro, del general francés, del cual han hecho «un héroe antes de la lucha», un pequeño dictador en hierbas, entonces sí, el alza no podría contenerse y quizá fuese más allá de los límites razonables.

Respecto al Norte de España cuya baja momentánea hemos explicado, no solamente los ingresos 1887 se sostienen con igual fuerza, pero nos aseguran que el Consejo no podrá eludir de dar 10 francos á los accionistas, poniendo á pesar de esto 2 millones á reserva, lo que equivale á 16 francos adquiridos, cifra que indicaba nuestra última carta. El Consejo explicará difícilmente la repartición de un dividendo tan pequeño frente á resultados muy superiores, pero, como siempre ocurre, es posible y más bien probable que los accionistas no acudirán en persona, por lo tanto no reclamarán y todo el mundo estará contento... en apariencia.

Nos indican que como barato á los cursos actuales, el de Alicante y los andaluces, á pesar de haber disminuido los ingresos de este último. Por otro lado hablan de un arreglo entre los accionistas y obligacionistas de Medina del Campo, Orense y Vigo, en virtud del cual podían elevarse las obligaciones á 40 por 100; hoy están á 32 por 100.

El espacio no nos permite hablar de otros valores, pero si V. desea que le comuniquemos algún dato que le falte, sobre un valor cualquiera, me ponga á su disposición para facilitárselo antes de que empiece la operación.

En la espera de sus amables noticias quedo á sus órdenes, atento s. s. q. b. s. m.

T. BENARD,

A Alcalá 39, Madrid.

Miscelánea.

Dos farolas monumentales. En los rincones de la iglesia parroquial de Santa Ana existían, relegadas al olvido, dos gigantes farolas, que la antigua hermandad de dicha Santa acostumbraba ostentar en las aparatosas procesiones llamadas del *Rosario*. Pues bien, esos mudos testigos del esplendor de que en tiempos pasados se solían revestir todas las manifestaciones del fervor religioso, han sido exhumadas este año, para que luzcan en la Retreta con que terminarán las solemnes fiestas del Corpus Christi.

Estas farolas, que son de forma prismática exagonal, midiendo una altura de cuatro metros y medio, constan de dos cuerpos cada una, y están formadas por multitud de piezas de cristal y caprichosos adornos.

El primero de dichos cuerpos, cuyo diámetro es de metro y medio en su base y cuyo perímetro es de cuatro y medio, está truncado en su parte superior, que forma una pirámide, cuyo vértice engrana con el segundo cuerpo. Delante de cada una de las seis aristas, lo mismo del primer cuerpo que del segundo, va una columnita pentagonal, hecha de cristales, cuyos elegantes capiteles sostienen una balaustrada de latón, que rodea la farola.

El segundo cuerpo, es de un metro de diámetro en su base y tres de circunferencia, de análoga figura que el ya descrito, y sobre él se vé una bonita cúpula, rematada por un caprichoso farol de colores en forma de jarrón, á cuyo alrededor hay azucenas de hoja de lata pintada; y sirviendo de coronación á tan notable obra de arte un farolito poliédrico, limitado en sus partes superior é inferior por pirámides.

Doce banderas adornan los capiteles de las doce columnas que tienen ambos cuerpos.

Cada farola contiene cien candilejas para otras tantas luces; y en conducir las tienen que emplearse diez hombres, ó sea cuatro para cada uno de dichos monumentales aparatos y dos para reserva, valiéndose de unas angarillas para su transporte.

Como estas descomunales farolas tenían algunos desperfectos, han sido llevadas á la hojalatería que el Sr. Vico tiene establecida en la calle de la Sierpe Baja, para que las componga.

La Junta de Sanidad. Con el objeto de que pueda verificarse la renovación bienal de la Junta de Sanidad de esta provincia, el señor Gobernador ha elevado al Ministerio las siguientes propuestas en terna:

De diputados: 1.º D. Nicolás del Castillo. 2.º D. Fernando Aravaca. 3.º D. Juan Hurtado.

Primera de médicos: 1.º D. José Godoy Rico. 2.º D. Eduardo Castillo Lechaga. 3.º D. Eduardo Oloriz.

Segunda de médicos: 1.º D. Enrique Pérez Andrés. 2.º D. Pedro Rubio Romero. 3.º Don Juan de Dios Simancas.

Primera de farmacéuticos: 1.º D. Cándido Peña. 2.º D. Vicente Cortés. 3.º D. José Domínguez.

Segunda de farmacéuticos: 1.º D. Pablo Jimenez Torres. 2.º D. Juan Rubio. 3.º Don Francisco Salcedo.

De cirujanos: 1.º D. Francisco Cifuentes. 2.º D. Enrique Peña. 3.º D. Benito Hernando.

De veterinarios: 1.º D. Cándido Aragonés. 2.º D. José Biedma. 3.º D. José Girela.

De propietarios: 1.º Señor conde de Floridablanca. 2.º D. Indalecio Lopez Cózar. 3.º D. Eduardo Moreno.

De comerciantes: 1.º D. José Gonzalez Auriol. 2.º D. Juan Garcia Villatoro. 3.º Don Saturnino Sanz.

De industriales: 1.º D. Luis Moreno. 2.º D. Felipe Leon. 3.º D. Juan Domínguez.

De arquitectos: 1.º D. Juan Monserrat. 2.º D. Mariano Contreras. 3.º D. Manuel Medina.

Real orden. Por el ministerio de la Gobernación se ha comunicado al gobernador civil de esta provincia la siguiente:

«Vista la instancia promovida por el sargento licenciado Manuel Garcia Bustos, quejándose de esa Diputación provincial, que no le da posesión de la plaza de escribiente primero en la secretaría de la misma; instancia que ha sido remitida á este Centro por el ministerio de la Guerra, con el fin de que se resuelva de justicia: Resultando, que con fecha 28 de febrero último fué propuesto el Manuel Garcia Bustos para dicho destino y con el sueldo de 999 pesetas anuales, por el presidente del Consejo de Re-

denciones y Enganches militares: Considerando que con arreglo á la Ley de 10 de julio de 1885, la referida plaza de escribiente de la secretaría de esa Diputación, para la que fué nombrado el Garcia Bustos, es de las que están reservadas á los sargentos licenciados, y cuando éstos no las soliciten á las clases de cabos y soldados: Visto el Reglamento de 10 de octubre del mismo año para la aplicación de dicha Ley; S. M. la reina regente, en nombre del rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que por V. S. se signifique á esa Diputación provincial de posesión de la plaza de escribiente de la secretaría de la misma al sargento licenciado Manuel Garcia Bustos.»

Comisión provincial. En la sesión de anteayer trataron los asuntos siguientes:

Se acordó informar al gobernador acerca de los alcaldes que han dejado de cumplir las prescripciones de la circular de 28 de abril último, previniéndoles que remitiesen una copia del libro del censo electoral, á fin de que adopte las medidas que juzgue convenientes.

Escitar el celo de los alcaldes de Motril y demás pueblos del litoral, para que remitan á la exposición marítima de Cádiz algunos objetos que contribuyan al esplendor de aquel certamen.

Que pase á informe del ingeniero jefe de Obras públicas el expediente de construcción del trozo de carretera de Granada á Güejar Sierra, que atraviesa el pueblo de Pinos Genil, á los efectos prevenidos en el párrafo quinto del artículo 33 del Reglamento de 10 de agosto de 1877.

Prevenir al Director de Obras públicas provinciales tenga presente la reclamación de D. Nicolás Lopez, propietario del pueblo de Güevejar, para que se construyan las alcantarillas y se hagan las demás obras necesarias al paso de las aguas en sus propiedades por el reclamante y demás dueños del pago del Tejarillo.

Autorizar al presidente de la Academia de Bellas Artes, para que del Capítulo de *Imprevistos* proceda á las obras de la Biblioteca.

Que se lleven á cabo por administración las obras en los departamentos de Telégrafos y secretaría del gobierno, bajo la Dirección del arquitecto y con intervención del diputado D. Nicolás del Castillo.

Conceder ingreso en el hospital de dementes á María Martinez Ruiz, vecina de Quén-tar.

Por último, confirmar en sus nombramientos de escribientes de la secretaría á D. Antonio Afán de Ribera y D. Ramon Bravo, toda vez que el Consejo de Redenciones y enganches ha declarado desiertas las propuestas para dicha plaza.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades, por el ejercicio de 1886-87. Con destino á los maestros de:

Montefrío, 100 pesetas por el cuarto trimestre. Güejar Sierra, 132'63 tercero y 169'51 cuarto. Quén-tar, 76'40 tercero y 205'60 cuarto. Pinos Genil, 63'72 tercero. Chite y Talara, 326'37 tercero. Acequias, 81'56 tercero. Cozviñar, 49'72 tercero y 1 cuarto. Mondújar, 59'66 tercero. Pinos del Rey, 116'49 tercero. Marchas, 65'20 tercero. Loja, 15'80 tercero. Huétor Tájar, 571'87 tercero y 114'13 cuarto. Salar, 224 tercero. Villanueva Mesía, 84 tercero. Moraleda 126 tercero. Laroles, 524'36 tercero y 604'37 cuarto. Galera, 893'75 tercero. Castillejar, 590'62 tercero. Ugijar, 293'28 segundo, 631'56 tercero y 515'86 cuarto. Bérchules, 643'74 tercero y 37'92 cuarto. Joraitar, 389'52 segundo. Mairena, 102'09 segundo y 384'81 tercero. Mecina Alfahar, 97'38 segundo. Mecina Bombaron, 615'67 tercero y 358'13 cuarto. Mecina Tedel, 102'62 segundo y 189'52 tercero. Múrtas, 187'70 primero, 14'55 segundo y 1278'70 tercero. Píena, 97'38 segundo. Turon, 382'61 segundo, 1158'75 tercero y 406'24 cuarto. Valor, 209'64 segundo y 277'26 tercero. Yágen, 486'90 segundo. Armilla, 429'39 cuarto. Churriana, 427'86 cuarto. Dílar, 147'62 segundo. Gójar, 111'56 segundo. Ogijares, 189'41 tercero. Zubia, 292'16 tercero y 369'73 cuarto. Armilla, 21'93 cuarto. Churriana, 9'13 cuarto. Dílar, 26'99 segundo. Gójar, 16'20 segundo. Ogijares, 14'80 tercero. Zubia, 46'48 cuarto. Velez Benaudalla, 584'28 cuarto. Motril, 1363'32 tercero. Yegen, 10'58 segundo y 369'52 tercero.

Guadix, 1786'98 tercero. Alamedilla, 133'32 segundo. Alendia, 133'32 segundo. Alicun, 162'40 segundo. Baas de Guadix, 133'32 segundo. Bepalúa, 50'70 segundo. Córtes y Graena, 6'75 segundo. Dehesas, 1'38 primero y 65'28 segundo. Esfiliana, 133'32 segundo. Fonelas, 102'98 segundo. Gobernador, 2'80 segundo. Gor, 106'66 segundo. Gorafe, 0'50 primero y 66'16 segundo. Huélagu, 66'66 segundo. Laborcillas, 37'15 segundo. La Peza, 266'64 tercero. Lugros, 66'66 segundo. Marchal, 66'66 segundo. Pedro Martinez, 183'13 segundo. Policar, 62'05 segundo y 4'61 tercero. Purullena, 133'32 segundo. Villanueva, 66'66 segundo. La Calahorra, 212'16 segundo. Albuñan, 26'67 primero. Aldéire, 323'74 primero y 37'31 segundo. Cogollos de Guadix, 40 primero. Charches, 6'32 primero. Dólar, 150'62 primero y 186'55 segundo. Ferreñeira, 435'66 segundo. Huéneja, 407'36 segundo. Gérez, 106'66 primero. Lantéira, 93'32 segundo. Alquife, 40 primero. Alfacar, 40'89 primero. Alfacar, 359'05 cuarto. Calicasas, 5'81 tercero y 20'86 cuarto. Cogollos Vega, 306'72 tercero y 93'22 cuarto. Güevejar, 106'66 segundo. Huétor Santillan, 266'63 tercero. Nivar, 166'66 segundo. Algarinejo, 911'94 tercero y 49'22 cuarto. Santafé, 649'90 tercero. Iznalloz, 54'28 segundo, 1518'12 tercero y 27'60 cuarto. Bepalúa, 191'08 primero y 308'92 segundo. Campotéjar, 46'91 segundo. Campotéjar, 453'09 tercero. Cardela, 138'07 primero y 61'93 segundo. Colomera, 195'78 segundo y 604'22 tercero. Daifontes, 307'65 segundo y 192'35 tercero. Darro, 235'56 primero y 164'44 segundo. Dehesas Viejas, 42'81 segundo y 157'19 tercero. Diezma, 179'21 primero y 120'79 segundo. Guadahortuna, 333'29 segundo y 266'71 tercero. Moclin, 56'26 primero y 1143'74 segundo. Montegicar, 36'24 primero y 763'76 segundo. Montillana, 137'12 primero y 162'88 segundo. Moreda, 311'35 segundo y 88'65 tercero.

Tiro de pichones. Las tiradas extraordinarias que con motivo de las próximas festividades del Corpus se propone celebrar esta Sociedad, prometen estar animadimas, pues á más de la competencia, para la cual han sido invitadas todas las sociedades de España, S. A. la Infanta Isabel, el Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Duque de Abrantes, presidente honorario de la Sociedad y el Casino principal, han concedido ya premios, esperando los concedan otras corporaciones y particulares que lo hicieron el pasado año.

En atención á haberse suprimido del programa de los festejos las carreras de caballos, y no construirse por lo tanto el Hipódromo, sitio donde aquellas se verificaban, la Junta directiva ha dispuesto se construya en los Llanos de Armilla una extensa galería de palcos, perfectamente entoldados, á fin de que las personas que concurren á los recreos puedan estar con toda comodidad.

Las tiradas se celebrarán los días 13 y 15 del corriente.

Pagos. La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de junio se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por las Tesorerías de las provincias y pagaduría de la junta de clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso el 4 del mismo mes.

Personal. Ha sido nombrado aspirante de 3.ª clase á oficial, con el sueldo de 750 pesetas y destino á servir la plaza de administrador de la estafeta de Beduar, dependiente de la principal de Granada, D. Juan Fajardo Gijón, por haber hecho renuncia D. José Vilchez Brajos, que habia sido propuesto por el Consejo de Redenciones y enganches militares.

—Ha sido nombrado peaton de Béznar á Melegis, Restábal, Saleres y Albuñuelas, don Gabriel Sanchez, con el sueldo de 400 pesetas.

—En virtud de los últimos exámenes ha sido nombrado subalterno de Establecimientos penales, con el cargo de director de la cárcel de Guadix y sueldo de 875 pesetas, D. Pedro Sardina Fraile.

Reformas en la cárcel. El nuevo director de la cárcel de Audiencia, D. Manuel

Buisen, en vista de los abusos que venían tolerándose en dicho establecimiento y del desbarajuste que en él reinaba, ha hecho algunas reformas de cierta importancia en el régimen interior del mismo. Entre otras citaremos la de haber prohibido en absoluto la introducción y venta de bebidas alcohólicas, y haber dispuesto que, en adelante, la comunicación de los presos con sus familias sólo sea de nueve á diez de la mañana para los hombres, y de diez y media á once y media para las mujeres, y por la tarde de tres á cuatro sólo para los hombres, suprimiendo la comunicación extraordinaria, á no ser que haya permiso previo.

Asimismo, en vista de una queja dada por las presas, acerca de la poca limpieza con que se les servía el rancho, ha dispuesto que se les facilite en crudo para que ellas mismas puedan condimentarlo.

Casos y cosas. Por alborotar en la calle de Mesa Redonda y dar golpes á su mujer, un sujeto fué conducido á la cárcel.

—En la calle de los Negros, fué detenido un albañil, por usar pistola sin la correspondiente licencia.

—La Guardia civil de Montefrío ha detenido á un sujeto llamado Eduardo Alvarez Cantero, que se le habia fugado á un guardia municipal que le detuvo en el momento de inferir varias heridas á su convecino José Cervera.

—En Huétor Tájar se halla terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

—En Alcázar y Barjís se hallan terminados el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública, y la matrícula de subsidio industrial.

Delegado. Anoche, en el tren correo, llegó á esta capital el nuevo delegado de Hacienda de la provincia, Sr. Ruiz Polo, hospedándose en la fonda de la Victoria.

La retreta del Corpus. Una Comisión de vecinos de la calle de Mesones, en nombre de otros muchos, nos interesan transmitamos á la autoridad á quien corresponda, su deseo de que en el itinerario que debe recorrer la retreta militar, en la noche de la octava del Corpus, se incluya la referida vía pública, que es una de las más importantes por su situación y los muchos establecimientos industriales y de comercio que contiene.

Noticias militares. La revista de Comisario del corriente mes de junio, la pasarán á las doce del día de hoy los señores Jefes y Oficiales del ejército que se hallen en esta plaza en concepto de transeúntes, debiendo presentarse á las once con sus justificantes al E. S. General Gobernador Militar.

Hurto. En la madrugada del día 24, le sustrajeron al vecino de Alcúdia José Rueda Sierra, tres caballerías que tenia en la cueva que habita.

La Guardia civil ha hecho gestiones, aunque infructuosamente, para buscar á los autores del delito.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos.

Sra. D.ª Tránsito Rodriguez de Almagro, de la Junta: una bonita licorera cristal y oro.

Sra. D.ª María Felisa Pacheco de Montoro: una puerca maderá negra.

Sra. D.ª Adelaida Perez de Hita, de Burgos: una bonita escribanía de bronce.

Sra. D.ª Luisa Dieste Perez de Hita: un álbum peluche azul con adornos plateados.

Sra. D.ª Isabel Contreras, Viuda de Calvache: un abanico japonés y un marco para retrato.

Sr. D. Manuel Ossorio Calvache: un juego de trinchar, mango de plata.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis: dos grandes jarrones imitación á bronce.

Sr. D. Leopoldo Granadino, secretario de S. E.: una jardinera porcelana inglesa.

S. A. R. la Serma. Infanta D.ª Isabel: una preciosa luna veneciana en marco de serpentina.

Sra. D.ª Mercedes Mesia, Viuda de Ibañez, de la Junta: dos macetas porcelana decoradas.

Sra. Condesa Viuda de Miravalles, de la Junta: un centro de cristal y dos floreros de Boemia.

Sr. D. Manuel Biedma: unas vinagreras y salero en armadura plateada.

Sres. Condes de Antillon: dos jarrones porcelana inglesa con flores abrigilladas.

Sr. D. Manuel Cruz y Rubio: dos macetas de tocador.

Sra. D.^a Concepcion Bravo de Azcarza: una licorera con armadura de bronce.

Las matriculas de industrial. Habiendo trascurrido el plazo que se fijó a los alcaldes para que formasen las matriculas de industrial para el próximo ejercicio económico, y como quiera que la mayoría de las pocas que hasta ahora van presentadas en la Administracion de Contribuciones y Rentas han tenido que ser devueltas, por falta de conformidad con las de este año, y por hallarse mal hechas las liquidaciones del 16 y 6 por 100, el señor Administrador ha dirigido a los alcaldes una circular, previniéndoles que si en el plazo de ocho dias no remiten dichas matriculas, se propondrá al Delegado de Hacienda la imposición de la multa correspondiente, con la que desde luego quedan conminados. A dichas matriculas deben acompañar una certificación del acuerdo del ayuntamiento respectivo, relativo al tanto por ciento que por recargos municipales ha de imponerse; otra que acredite si los secretarios de los Juzgados municipales lo son ó no a la vez de los ayuntamientos, pues en el segundo caso deben ser inscritos en matrícula, y una relacion de los individuos domiciliados en la localidad que egerzan industrias de las comprendidas en la tarifa 5.^a de patentes.

Respecto de los alcaldes que han enviado las matriculas, careciendo de los correspondientes recibos talonarios, se les encarga en dicha circular que autoricen persona que pase a recoger las copias de las mismas, para llenar las matrices de los recibos, sacando al efecto de la Suursal del Banco de España el depósito que tienen constituido.

Elémérdo.

1.^o DE JUNIO DE 1882.

Elevacion de Alfonso X El Sabio al trono de Leon.—A la edad de treinta y un años subió Alfonso X al trono que acababa de dejar vacante su padre Fernando El Santo. Las conquistas de Mula, Almería y otros puntos que anteriormente habia llevado a cabo, hicieron presagiar que a su gran sabiduría reunía la cualidad de esfuerzo y valiente guerrero; pero desgraciadamente no era así. Comenzó por alterar el valor de la moneda, y este recurso que siempre produjo resultados contraproducentes, le creó desastres. Su reclamación de Emperador de Alemania, cuyo trono le correspondió por descendencia femenina, fué de tan breve duracion como de largas y funestas consecuencias para nuestro reino. A su poco tacto y energía para reprimir las rebeliones de Castilla, debióse la perdida de Jerez y Murcia, y el desastre de Alcalá la Real, si bien al poco tiempo volvieron a recobrase como tambien Sanlúcar, Lebrija, Cadiz y otras, por las disidencias que hubo entre los que poseian estas ciudades, y merced al auxilio de D. Jaime El Conquistador, suero de Alfonso X. Las sediciones del Conde D. Nuño de Lara y las de los infantes D. Felipe y D. Sancho, hermano de hijo respectivamente del monarca, aumentaron la discordia y anarquía del reino, osando el último malversar los fondos que su padre le habia confiado para que emprendiera la conquista de Algeciras. La muerte de D. Fernando de la Cerda, primogénito del Rey, fué motivo de nuevos y trascendentales disturbios, por si debían acamarse a sus hijos como herederos del trono ó en su defecto correspondía el derecho de sucesión al infante D. Sancho, y a tal extremo llegó el desorden del reino y el desprestigio del trono, que Alfonso X tuvo que encerrarse en Sevilla y empeñar la corona al Rey de Marruecos el que además le ofreció su alianza. Abatido ante tanto infortunio sucumbió el Rey a los sesenta y dos años de edad, no sin perdonar espontáneamente a su rebelde hijo y sucesor Sancho IV y a todos los que le habian servido. De su matrimonio con doña Violante dejó diez hijos y además tuvo otros descendientes naturales. En otro dia daremos a conocer las obras por las cuales mereció este monarca el sobrenombre de El Sabio con que es conocido.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:—**ALMUERZO.** De 9 a 11. Las raciones que pueden pedirse son:—Chocolate con bollo de pan de aceite 10 céntimos.—Cazuela de fideos con habas, 10 id.—Postre de queso, 5 id.—**COMIDA.** De 4 a 6. Se servirán raciones de: Sopa de pan, 10 céntimos.—Cocido de habas, chicharos, garbanzos, carne y tocino, 10 céntimos.—Ensalada, 5 id.—Ración de pan grande, 10 id.—Idem pequeña, 5 id.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 31, diez noche.

El Senado tomó en consideracion la proposición protectorista del Sr. Puig.

En el Congreso sigue la discusión de los Presupuestos.

Los reformistas han habierto una suscripción para socorrer a las victimas del incendio

del teatro de la Opera Cómica.

F.

Paris 31, seis tarde.

El nuevo ministerio formado por Mr. Rouvier se ha presentado hoy a las Cámaras.—M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 30 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon. Continúa la discusión de los presupuestos y se levanta la sesión.

Senado.

Preside el Sr. Marqués de la Habana. El señor marqués de MUROS vuelve a insistir una vez más en pedir la reforma de la carrera diplomática, y se lamenta de la inutilidad de sus gestiones. Da lectura en un suelto de *El Liberal* que hace suyo, y solicita la reforma de los reglamentos y mayores facilidades para el ingreso en esas carreras.

El Sr. GARCIA TORRES hace constar que pidió en dias anteriores los antecedentes relativos al proyecto de administraciones subalternas, y que todavía no han llegado, desandando tenerlos presentes cuando se discute el proyecto.

El Sr. MARCOARTU pide al ministro de Estado los documentos relativos a las gestiones diplomáticas seguidas en Egipto para favorecer los intereses de España, y pregunta además detalles acerca de las negociaciones de arbitraje en los tratados de comercio, y por último qué hay relativamente a las negociaciones del tratado de comercio con los Estados Unidos.

El Sr. Concha CASTAÑEDA pregunta cuál es el estado en que se encuentra el proyecto sobre aumento de derechos a la importación de cereales.

El Sr. FABIÉ, como secretario de la Comisión, manifiesta que el dictamen se halla emitido, y solo falta que el presidente lo ponga a la orden del día.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) recuerda las desgracias ocurridas en el incendio del teatro de la Opera Cómica en Paris y pide al ministro de la Gobernación que examine las condiciones de los de esta corte y que se dicten medidas encaminadas a evitar estos siniestros, y que se registre aquí una catástrofe tan lamentable como la de las ciudades.

El Sr. ABASCAL como alcalde interviene en el debate haciendo notar que ya se han tomado por una junta nombrada hace tiempo cuantas medidas se han creído justas, y recuerda que ya pudiera adoptarse el alumbrado eléctrico, sustituyendo los peligros del gas.

El Sr. ALVAREZ rectifica diciendo que falta mucho por hacer para que todos los teatros tengan las condiciones necesarias para hacer frente a estos conflictos.

El Sr. ABASCAL rectifica diciendo que no se puede hacer más sin perjudicar intereses sagrados, pues para hacer lo que se solicita habria que demoler muchos de ellos.

El señor marqués del PAZO de la MERCED hace constar que el alcalde de Madrid es hombre práctico y pide que no se introduzcan aquí esos grandes artefactos que para el servicio de incendios tienen en el extranjero, porque con los elementos que hoy tenemos y el personal valiente y arriesgado no hace falta más, porque aquí no se ha registrado fuego alguno que haya consumido una manzana; pues ni esto ha ocurrido con los incendios de los teatros del Rey y de Roma.

El Sr. ABASCAL declara que aquí no hay fuego que dure más de dos horas, y que aunque se diga mucho contra las deficiencias de nuestro servicio de incendios, todavía no se ha dado el caso de que hayan perecido 1600 caballos como en Nueva York y hace constar tambien que no nos sirve ese material extranjero por las diferencias de temperatura tan grandes como se advierten en invierno ó en verano.

Se levanta la sesión.

Publicaciones.

La moda Elegante Ilustrada. Los historiadores y los estadistas, que eucanecen estudiando los grandes problemas políticos, deben rendirse ante la evidencia: el único reinado duradero, indiscutible y que ha realizado en todos los tiempos el ideal del imperio del mundo, vanamente perseguido por los conquistadores, es el de la moda. Nadie resiste a su autoridad, y sus decretos son acatados por el orbe civilizado, como jamás lo fueron los de ningún autócrata.

De aquí la importancia creciente de un buen periódico de modas, y el grado asombroso de perfección que han llegado a alcanzar en todos los países cultos aquellos que, como *La Moda Elegante*, han logrado conquistar en España y en la América española una reputación solidamente establecida por largos años de laboriosidad y de coestancia.

Cuando una publicación especial como *La Moda Elegante* ha llegado tan alto en el favor del público, al punto de ser justamente considerada como una necesidad en las casas, contrae para con aquel una obligación ineludible: la de mantenerse al nivel de la fama adquirida, porque es natural exigir mucho de quien ha demostrado lo mucho que puede. Pero *La Moda Elegante* no se limita a este; sino que, progresando cada día, da números, como el último que acaba de publicar, que son una verdadera maravilla de buen gusto mereciendo especialísima mención el figurin iluminado, de extraordinarias dimensiones, conteniendo doce deliciosos modelos de trajes, que todas las señoras querrán conocer, ahora que se acerca la época de los preparativos para las excursiones veraniegas.

La Moda Elegante es una publicación recomendable por infinitos conceptos, entre los cuales no hay que olvidar uno que en los tiempos que atravesamos tiene su importancia: el de ser un periódico útil, que no grava el presupuesto doméstico con un gasto frívolo: antes bien, reporta una economía real y positiva, porque siguiendo sus consejos, y tomando por norma las numerosas hojas de patrones que reparte, aquellas familias cuya modesta posición no les permite valerse exclusivamente de la modista, pueden hacer confeccionar en casa las prendas más usuales de vestir para señoras, señoritas y niños. Esto, y la baratura relativa de los precios de suscripciones, son suficientes a explicar la preferencia que por *La Moda Elegante* muestran las señoras, siempre bastante discretas para distinguir lo bueno, de lo vulgar y adocenado.

Las señoras que deseen conocer las condiciones materiales de la suscripción recibirán, gratis, un número de muestra y el prospecto, si se sirven pedirlo a la Administración de *La Moda Elegante*, Alcala, 23, Madrid.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

30 de mayo de 1887.

Los amigos de Puigcerver cantan hoy gloria con el resultado definitivo de la Junta de accionistas del Banco que terminó bien tarde ayer. 157 votos contra 19 decidieron la aprobación del artículo adicional a los estatutos, por el cual queda el Banco autorizado para tomar parte en el concurso de tabacos. Con tal motivo los fondos van en aumento, por más que se sepa que colocados a buen precio en esta operación los valores, la baja no se hará esperar. Otros opinan lo contrario y en esto estriba precisamente el juego en la Bolsa.

Sin embargo, en el seno mismo de la mayoría hay buen número de descontentos y poco efectos a Puigcerver que no auguran cosa buena, añadiendo que la situación para hacerse viable necesita cambiar ministerio así que se aprueben los presupuestos. A este propósito comentan las dificultades con que luchan determinados ministros y los conflictos que a cada paso producen.

Ayer en el consejo con la reina quedó zanjado el que habia entre Azcárraga y Balaguer; este puso a la firma de la soberana los decretos admitiendo la dimisión al indicado individuo del cargo de Director general de Gracia y Justicia de Ultramar y nombrando en su lugar al Sr. Calvelon. El dimiteinte no oculta su disgusto y hay que oír lo que cuenta de la marcha de aquel departamento en manos de Balaguer.

En el consejo a que me he referido (versión oficial) el discurso de Sagasta fué de corta duración, detallando el curso de los debates de presupuestos y crisis en Francia. La reina expresó el deseo de que se atendiera al fomento de las obras públicas para dar trabajo a la clase obrera y firmó el decreto autorizando a Balaguer para que leyerá, como en efecto ha leído en el Congreso los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Algo se habló de reformas militares al firmarse el ascenso al brigadier del coronel Serra. Los amigos del gobierno afirman contra lo que algunos dudan que esos proyectos se discutirán, y los más creen que aunque con ligeras modificaciones se aprobarán por ambas Cámaras antes de fin de julio.

En las Cortes esta tarde hay poca animación. Y eso que no es día de carreras ni de toros. Por cierto que la lluvia impidió que se verificase ayer la anunciada corrida, pero la hubo por la noche costando azares a algunos desgraciados. Un toro que entre otros iba camino del matadero se escapó del lado de sus compañeros, penetró en las calles de Madrid y causó que yo sepa dos desgracias, pues a la hora del suceso, dos y media de la madrugada, no transita por las calles casi nadie. Un sereno y un albañil son los heridos. El toro fué perseguido y cogido por su propio dueño que le condujo con los demás al parador de su destino.

En las Cortes reina calma y sosiego. En el Senado es mayuscula la soledad. Los republicanos por boca de Villalva han atacado rudamente en el Congreso el presupuesto de Gracia y Justicia, mayormente en lo relativo a obligaciones eclesiásticas. En los pasillos no se oye nada que los lectores no sepan: todo se refiere a comentarios sobre los sucesos conocidos.—Cassola ha estado largo rato en el salón de conferencias, haciendo, como suele decirse, atmósfera. Ha celebrado larga entrevista con Vega de Armijo, que no es opositor a las reformas.

De Araúz, no tengo ninguna noticia: no debe ocurrir nada de particular.—Romero Robledo se ha encerrado en una absoluta reserva sin querer decir por qué y para qué celebra Junta magna esta noche el círculo reformista. Ya están designados los diez jueces municipales de Madrid para lo cual se ha dado tremenda batalla, tanto que es asunto que se ha resuelto en Consejo de ministros.

Se ha suspendido la apertura de la exposición de plantas y flores.—Entre los artistas se comenta el discurso que ayer leyó Cánovas en la Academia de Bellas Artes.—Se confirma que ha habido algo de dimisiones de Consejeros de Estado.—De la de Primo de Rivera no se sabe nada de positivo.—En provincias no ocurre nada de extraordinario, y lo mismo tengo que repetir de teatros, salones y sociedades.

La crisis francesa va lentamente resolviéndose. Créese que el nuevo ministerio es este:

Rouvier, presidencia y Hacienda.
Fallieres, Gobernación.
Saussier, Guerra.
Jaurés, Marina.
Flourens, Estado.
Spuller, Instrucción pública.
Barbe, Obras públicas.
Dauters, Agricultura.

Los ministerios de Comercio y Correos se unen a los de Obras y Hacienda respectivamente. Este gobierno será muy combatido.—Las manifestaciones de ayer en favor de la Commune no han tenido importancia.—Los asuntos de Oriente siguen su natural curso.—F.

Servicio postal de última hora.

Londres 30.

Los parnellistas vuelven a su antigua actitud política. Parnell ha influido sobre manera entre los jornaleros de los arrozales y estos, alucinados por las ofertas de aquel, harán en breve una manifestación imponente contra el gobierno que preside Salisbury.

Paris 30.

En la solución de la crisis francesa, dada por Mr. Rouvier, el general Boulanger abandonará la cartera de Guerra. Esta noticia ha sido mal acogida por la opinión pública. No solo en esta capital sino en las de los departamentos se están organizando imponentes manifestaciones en contra de la resolución de Rouvier.

Los oportunistas se muestran benévolo con el nuevo gabinete, cuyos nombres aún no se saben a punto fijo. Los radicales y extremas izquierdas combatirán rudamente en el parlamento al nuevo gabinete.

Roma 30.

Ha quedado firmado esta tarde el nom-

bramiento de secretario de estado del Vaticano, en favor del cardenal Rampolla, pronuncio que fué de Su Santidad en Madrid.

Mañana, a las diez de la misma, saldrá de Nápoles con rumbo al Massuah, la quinta expedición militar.

Paris 30 (5/55 t.)

En estos momentos parten del boulevard Montmartre más de 7.000 obreros en dirección del Elíseo y ministerio de la Guerra, dando vivas a Boulanger y pidiendo se le reponga en el ministerio de la Guerra. El orden es completo.

Madrid 30 (7/15 n.)

En el Senado no ha ocurrido nada de interés continuando la discusión de las administraciones subalternas.—En el Congreso el Sr. Villalba Hervás ha combatido el presupuesto de Gracia y Justicia en lo que se refiere al culto y clero; el Sr. Talero individuo de la comisión ha contestado al diputado coalicionista republicano. Ha sido aprobada la totalidad y comenzada la discusión del articulado. Antes el señor ministro de Ultramar de gran uniforme, ha dado lectura a los presupuestos de Puerto Rico.

Madrid 30 (9/30 n.)

En los círculos políticos y muy especialmente en los ultramarinos se comentaban los presupuestos que el Sr. Balaguer ha leído esta tarde en el Congreso.

Los diputados puertorriqueños piensan presentar enmiendas y combatir todos los presupuestos de gastos.

Madrid 30 (10/15 n.)

Se ha comentado mucho entre la gente de negocios la mejora que han experimentado en su cotización las acciones del Banco. Estas han subido ocho enteros; el alza obedece a que dicho establecimiento concurre al arriendo del monopolio del tabaco.

Madrid 30 (11/10 n.)

En círculo del partido se han reunido esta noche los reformistas para ocuparse de la organización del partido y al propio tiempo tratar algunos asuntos relacionados con el gobierno interior del círculo.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 1.^o de Junio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, idem.—P. O. El teniente coronel mayor Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 31 de mayo de 1887. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 705.76 Dirección del viento. O. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire a la sombra. 28.3 Temperatura máxima del aire al sol. . . . 37.0 Pluviómetro. 0. Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . . 26.0 Pronóstico del tiempo. Bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1641 fanegas. Entrada de hoy 210 id. Total existencia de hoy, 1851 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. id. 52. A 11 ptes. 00 cts. id. 76. A 11 ptes. 25 cts. id. 345. A 12 ptes. 00 cts. id. 120. A 12 ptes. 25 cts. id. 38. Total vendido, 646 fanegas.—Balance: Existencia, 1851 fanegas. Vendido, 646 id. Sobrante para mañana, 1691 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cts. a 6 ptes. 00 cts. Habas, de 8 ptes. 75 cts. a 11 ptes. 00 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 22 cts.—Vaca, 1 pta. 48 cts.—Ternera, 1 pta. 55 cts.

Cultos.

Día 1.^o—San Segundo, mártir.—Jubilao de las 40 horas, iglesia de Santa Paula; a las diez función a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, habrá sermón, a las seis rosario, salva y letanía cantada.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las nueve, misa mayor.—En la iglesia de San Nicolás, a las cinco y media, rosario, sermón, novena del Santo, salva y letanía.—En los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—**Visita de la corte de María.**—Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipciaca.—El día 2 saldrá de la parroquia del Sagrado corazón con S. D. M. para los enfermos impedidos.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Gran compañía de zarzuela.—Función para hoy 1.^o de junio.—La preciosa zarzuela de costumbres nacionales en 4 actos, titulado, PEPE-HILLO.—A las nueve en punto.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso 3.

Valadolid 28 de diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la *Emulsion de Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo a mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda a la feliz combinación de sus compuestos como a la facilidad con que se digiere, y a lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación.

Dr. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de préstamos, en sitio céntrico y que goza de gran crédito.—Darán razón, calle de la Alhóndiga, almacén de comestibles, número

La Union

EL FENIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banca Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de la fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden pianos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases; calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 400 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX.

Fundada en 1819.

68 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros de incendios y sobre la vida con garantía distinta para uno y otro ramo.

Las acciones en el ramo de incendios emitidas a 1.000 francos valen hoy en bolsa 6.500 francos. Las del ramo de vida emitidas a 5.000 francos, valen 19.000 francos.

No ofrece ninguna compañía más garantías ni mejor recomendación.

Tiene su naturaleza en España adquirida por leyes especiales.

Agente general en la provincia de Granada, D. Francisco Bodélica. Oficinas, San Isidro, 10.

El síndico del gremio de fabricantes de fieltros de de sombreros cita al mismo, para el día 2 de junio próximo, a las nueve de la noche, en la casa núm. 12 de la calle Escudo del Carmen, para el reparto de cuotas.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarlo en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y cambiará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en billetes de giro, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vómitos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipochondría, dando por TÉRMINO el debilitamiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SRA. THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.—Medicación para 45 días.—Basta un solo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Plujos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS

Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZÓN con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES

SÍFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que vuelvan a reaparecer con la PANA THOMPSON. Frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS

CANGROSAS, ESCROFULAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Frasco, 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA.—MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, prostatitis, incontinen- cia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, mules secre- tos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz cura- tivo sin necesidad ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales. Frasco, 8 pesetas.—Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda preguntan al Director.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más difíciles.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGNELOMME

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 por el P. B. BEN

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías reduciendo a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Cura fundada en 1887

Agente General: SEQUIN BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

DEPÓSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO

llamado de Mery-Extra

DE FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord.—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel da al mismo tiempo a esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, a la cual daremos el nombre de MERY EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herramienta con objeto de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord,

8, REYES CATÓLICOS, 8.

DEPÓSITO DE SALCHICHON

DE VICH.

Venta por mayor.—Exportación a provincias.—Clase

especial.—Precios económicos.

Para más detalles, dirigirse a Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa.

MILANESES, 7, MADRID.

ACADEMIA PERMANENTE

DE

CONTABILIDAD MERCANTIL

V DE

LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA E ITALIANA.

Mendez Nuñez, 27, bajo.

Lecciones de noche para comerciantes.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Aviso. Se arriendan en dos suertes los cortijos llamados de las Torres y Escúzar, término de Colomera, con la sierra del Morron y terrenos de pastos para ganados, casa, corrales, tinados, etc.—El encargado de dicho cortijo, Juan Rivas, los enseñará a la persona que vaya a verlos con este objeto.—Las condiciones bajo que se hace este arriendo se hallan de manifiesto en Granada en casa de su propietario D. Valentin Agrela, Acera de Darro, 54, todos los días no feriados, de once a tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes.—Igualmente se arrienda una huerta en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior conocido por el Juncal.

Se alquila un magnífico local bueno para cualquiera industria, con espaciosa vivienda, anchurosos bajos, formados por tres naves que miden veinte y cinco metros de largo, por ocho de latitud, agua de propiedad y novísima y sólida construcción, en la calle del Darro Cubierto, entre la del Sanísimo y la de Alarazanas, frente a la casa de don Juan Tusset.—Para más pormenores, avistarse con su dueño, calle de San Jerónimo, núm. 36.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, cómodos, lavabos y varios estrados, todo nuevo en muy buen uso.—Torillo 1 (San Matías)

Se venden dos grandes caños acera- dos que pueden servir para cama de matrimonio.—Puentezuelas, 14, 2.º, izquierda.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estrado y otros varios muebles.—Aguila, 4, de once del día a cuatro de la tarde.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio a domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central.

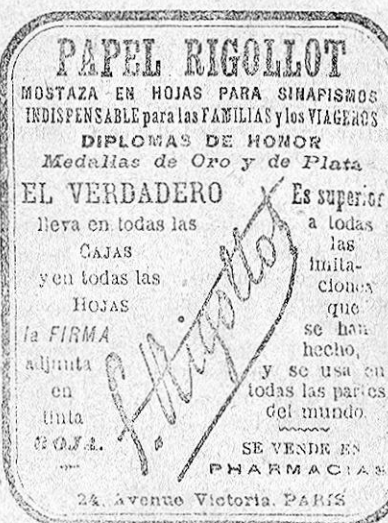
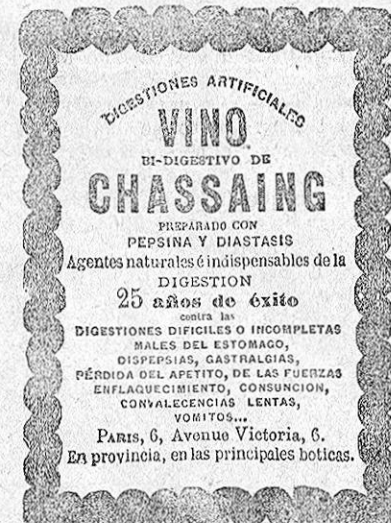
Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Eliseo Reclus. NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL. La tierra y los hombres. Traducción española por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello. Se publica un cuaderno de cuatro entregas todas las semanas. Su precio una peseta.—Se suscribe, calle Nueva de San Anton núm. 3, Granada. «Centro general de suscripciones.»

Aviso importante. En la Alhambra, en el examen nombrado de Salamanca, se venden macetas de obónibus, bojes, aureolas y de otras varias clases, para adornar patios, a precios muy arreglados; su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Ama de cria joven con leche fresca y sin familia para casa de los padres.—Darán razón, calle de Coca núm. 25, frente a San Andrés.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.



L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828,

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital: francos: 10.000.000'00

Reservas: » 5.670.000'00

Primas a cobrar: » 53.382.004'31

Total de las garantías: » 69.052.004'31

O sean reales. 276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCO.

Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCO.

Domiciliada en París: rue de la Banque, 15.

Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, a 15 cuartos libra.—Id. id., a 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, a 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, a 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, granza, a 10 id. (está al llegar.)—Bacalao inglés superior, a 17 id.—Idem blanco id., a 14 id.—Queso de bola, a 6 reales libra.—Salchichon legítimo de Vich, a 13 reales id.—Jamón puro magro a 8 reales libra, en lonja, y a 10 id.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, a 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, a 9 reales libra.—Fideos rubios a 8, entrefinos a 9, finos y eintas a 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, a 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, a precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se da una onza más.—Galletas finas, a 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, a precios reducidos; y la clase comun, a 24 cuartos libra.